

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNIARIS, UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. CELEBRADA EL 18
DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Portoviejo a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y seis en las instalaciones de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. UNIARIS**, con número de RUC 1391801157001, ubicada en la provincia de Manabí, del cantón Portoviejo, parroquia 18 de Octubre, Calle Autopista del Valle Manabí Guillem, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas convocada por el Presidente de la compañía, encontrándose presente los señores accionistas Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Bayona, Noemí Isabel Ledergerber Bayona; encontrándose convocado a esta asamblea el señor Javier Ledergerber Gaitán como Gerente General y la Ing. Patricia Leonor Acosta Farfán, en su calidad de Comisario de la compañía con el fin de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del Gerente General, ejercicio fiscal 2015
2. Lectura y aprobación de los Balances Financieros del ejercicio fiscal 2015
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario.
4. Asuntos Varios.

El señor Presidente de la junta una vez constatado el quorum reglamentario, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H00, leído por secretaría el orden del día este es aprobado sin ninguna alteración. Se da cumplimiento al **primer punto** para lo cual interviene el Sr. Javier Ledergerber en su condición de Gerente General de la compañía quien presenta el informe correspondiente que se resume en los siguientes aspectos: En el campo educativo, en atención a lo dispuesto por el Ministerio de Educación e Interculturalidad del Ecuador en su calendario escolar para este año se desarrollaron organizadamente las operaciones vinculando las gestiones educativas con la planificación institucional elaborada por autoridades y directivos. En el área administrativo-financiero, los ingresos corrientes que fundamentan la actividad económica de la compañía se generan por los valores de matrícula y pensión mensual, autorizados por la Junta Distrital Reguladora del Costo del Ministerio bajo los condicionamientos establecidos por este organismo de control. El ajuste del calendario educativo por la amenaza del fenómeno El niño en el país originó la toma de decisiones inmediatas aplicando estrategias de cobro de pensiones mensuales distribuidas para hacer del pago puntual. Respecto a los gastos generales y demás egresos que surgen de la operacionalidad de este centro educativo, los ingresos alcanzan a cubrir el alto porcentaje de los costos operacionales, dejando un margen de lucratividad para su capitalización e inversión futura. Una vez realizado el análisis sujeto a lo dictaminado en disposiciones y procedimientos de las normas de información financiera y de distribución de utilidades, con la perspectiva de precautelar los intereses organizacionales, presento a la junta la propuesta de los dividendos de las utilidades como resultado final de los movimientos operativos y que constan en los balances financieros. Culmino el presente informe augurando éxitos presente y futuros a una institución de servicio con excelencia y calidad educativa. Informe que luego de su lectura fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad. Seguidamente se continúa con **segundo punto** del orden del día y se dispone que por secretaría se de lectura de los Balances financieros generados del ejercicio económico 2015, los mismos que por considerar que están elaborados atendiendo disposiciones de orden legal y contable, además de cuidar los intereses institucionales se los aprueba sin ninguna alteración. Se procede con el **tercer punto** del orden del día que dictamina la lectura y aprobación del informe del Comisario, que se resume en el siguiente detalle: Desarrollada la revisión de los procesos operativos se establece que la recaudación de ingresos está conforme con las facturas emitidas y comprobantes respectivo de acuerdo a las políticas de cobro de matrículas y pensión, rubro que está directamente justificado en el resultado de los balances financieros elaborados, los procedimientos utilizados en el manejo de los egresos y demás responsabilidades de la compañía, evidenciando que todo movimiento está respaldado por

facturas legalizadas y comprobantes elaborados bajos las normas del proceso legal contable de general aplicación en el país y de transparencia certificada. Es de resaltar el cuidado en el recurso económico impuesto como política empresarial donde los involucrados han volcado su esfuerzo por mantener a buen recaudo las instalaciones evitando de esta manera gastos innecesarios que merman al final del período algún margen de utilidad. Los procedimientos utilizados para la preparación de los estados financieros de la compañía ha sido elaborado de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y los rubros que se reflejan en los documentos financieros integralmente representan lo actuado durante el período contable, concuerdo totalmente con la distribución de utilidades propuesta por el señor gerente general porque está amparada en normativas reglamentadas en las leyes contables y de compañía, precautelando el futuro empresarial salvaguardando acuciosamente los intereses de la compañía. Culminada la lectura del informe es puesto en consideración es aprobado por cumplir con los requerimientos que para el efecto se requiere. Se solicita a los accionistas algún **asunto vario** a tratar, no habiendo respuesta de parte de los presentes se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída y aprobada, quienes suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las doce horas. , **f**) Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, **f**) Javier Antonio Ledergerber Bayona – Presidente - Accionista **f**) Noemí Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, **f**) Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



Sr. Javier Cirol Ledergerber Gaitán
SECRETARIO- GERENTE



Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sra. Noemí Isabel Ledergerber Bayona
ACCIONISTA